

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-12/2020
"Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias
de la Administración Pública Municipal"

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Auditor "A", en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Ing. Hugo Mauricio Valdivieso Sepúlveda, Responsable de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal."


Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que presentaron propuestas técnicas y económicas en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Copiadoras y Tecnología Láser, S.A. de C.V.
- Innovación y Soporte en Impresión, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Copiadoras y Tecnología Láser, S.A. de C.V., se presentó el C. Antonio Kuri Navarro.

Por parte de la empresa Innovación y Soporte en Impresión S.A. de C.V., se presentó el C. Daniel Alejandro Flores López.


ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-12/2020
"Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal"

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Copiadoras y Tecnología Láser, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, sin embargo no cumple con el requisito solicitado en el punto 15 inciso a) numeral ix. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1. "Especificaciones Técnicas". De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato .xls en un CD o USB." **El licitante no cumple toda vez que el documento por el cual refiere cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas, al momento de precisar el modelo MFC-l6900dw de la Marca Brother y anexar su ficha técnica se desprende que el "volumen de copiado e impresión mensual" es de 150 mil y la solicitada es de 175 mil; así mismo no cuenta con la función de copia e impresión en tamaño doble carta, ya que se especifica que el tamaño de papel máximo es hasta 8,5" x 14"**, según se desprende de la misma ficha técnica.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Innovación y Soporte en Impresión S.A. de C.V.**, presento su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, sin embargo no cumple con el requisito solicitado en el punto 15 inciso a) numeral ix. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1. "Especificaciones Técnicas". De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato .xls en un CD o USB." **El licitante no cumple toda vez que el documento por el cual refiere cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas, al momento de precisar el modelo VERSALINK B405 de la marca Xerox, a pesar de no anexar ficha técnica, la convocante al momento de analizar las especificaciones del modelo ofrecido se desprende que el "volumen de copiado e impresión mensual" es de 150 mil y la solicitada es de 175 mil; así mismo no cuenta con la función de copia e impresión en tamaño doble carta, ya que se especifica que el tamaño de papel máximo es hasta 8,5" x 14"**, según se desprende de la ficha técnica.

Derivado de lo anterior se desprende que las empresas **Copiadoras y Tecnología Láser, S.A. de C.V e Innovación y Soporte en Impresión, S.A. de C.V.**, quedan descalificadas en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, inciso a. "Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se les hace la devolución de los sobres que contienen sus propuestas económicas en este mismo acto.






ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-12/2020

"Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal"

Derivado de lo anterior y al no contar con una propuesta susceptible de analizar, la presente licitación **SE DECLARA DESIERTA** en base al punto 29) **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**, inciso c) Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

El análisis de las propuestas fue realizado por personal Secretaría de Administración.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:05 horas del día 18 de marzo de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

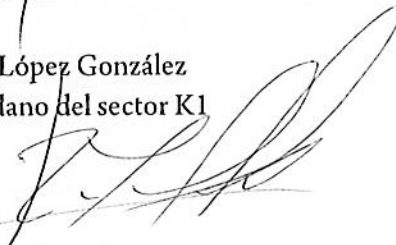


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Auditor "A"

en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1



Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3



Ing. Hugo Mauricio Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Administración



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos





Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Antonio Kuri Navarro.
Copiadoras y Tecnología Láser, S.A. de C.V.

C. Daniel Alejandro Flores López
Innovación y Soporte en Impresión S.A. de C.V.